



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

INFORME TÉCNICO N° 004-2010-DRET-DGPID/JNE

INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DESARROLLO DE APLICACIONES Y ADMINISTRACIONES DE BASE DE DATOS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Robert Arce Ipanaqué

3. CARGO(S):

Soporte de Redes

4. FECHA

23/04/2010

5. JUSTIFICACIÓN

Establecer los atributos o características del software de Desarrollo de aplicaciones y administración de Base de datos para las computadoras personales requeridas en el cuadro de necesidades por Elecciones Regionales y Municipales 2010 y Referéndum Fonavi.

6. ALTERNATIVAS

Mediante Resolución N° 056-2010-P/JNE, del 22 de abril de 2010 se aprobó la estandarización de software para los aplicativos del JNE con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura pre-existente, dentro del cual está estandarizado el Toad for Oracle.

En tal sentido para cumplir las funcionalidades indicadas el JNE utiliza como estándar la plataforma de Desarrollo de aplicaciones y administración de Base de datos de Toad for Oracle en sus distintas versiones; por lo tanto el producto requerido es:

- Toad for Oracle

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica el análisis comparativo técnico al devenir de un proceso de estandarización, no se tiene otro software que cumpla con los requerimientos solicitados.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

No aplica, debido a que la única alternativa es el software Toad for Oracle.

9. CONCLUSIONES

Se recomienda la adquisición de la licencia del software Toad for Oracle para el desarrollo de aplicaciones y administración de Base de datos.